

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 451 – (4190)Rosario de la Frontera T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA "1983 – 2023 40 Años de Democracia"

SAN JOSÉ DE METAN, 30 de octubre de 2023

Expte. Nº 1579/2022

RES-SRMRF Nº 130/2023

VISTO:

Las Resoluciones CS Nº 417/2023 , Res. SRMRF Nº 137/2022 y el informe presentado por el Coordinador General del CIU, Dr. Leonardo R. Ferrario; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolucion CS Nº 417/2023, se autoriza la afectación de créditos para financiar los momentos I, II y III del CIU 2023-2024, para Sede Sur;

Que, en resolución Res. SRMRF Nº se designo a la Coordinadora TUTA. Veronica Irene Lanoza y a la Co-Cordinadora Ing. Araceli Ariadna Mateo para el CIU 2022-2023 de esta Sede;

Que, visto el informe presentado por el Coordinador General del CIU Dr. Leonardo R. Ferrario, donde da fe de las tareas realizadas del equipo Coordinador de esta Sede Regional y da el Visto bueno para la re-designación del equipo, a partir de la caducidad de las designaciones del periodo 2022-2023;

Que, la Secretaria de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera TEU. Elsa Mariana Burgos, solicita se prorroge la designación a la Coordinadora TUTA Veronica Irene Lanoza y a la Co-Cordinadora Ing. Araceli Ariadna Mateo quienes forman parte del equipo de coordinación CIU de esta Sede, desde el 1 de Septiembre de 2023 y hasta el 31 de Agosto de 2024;

Que, esta Dirección en vista de la conformidad del Coordinador General del CIU, Dr. Leonardo R. Ferrario y la Secretaria de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, TEU. Elsa M. Burgos, se les otorga a las docentes mencionadas la prorroga en las designaciones de Coordinadora y Co-Coordinadora para el CIU 2023-2024 de esta Sede Regional;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

The state of the s

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la Designación a las Docentes en los cargos de Coordinadora y Co-Coordinadora para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2023-2024, en los distintos asientos y extensión áulica de la Sede Regional Metán—Rosario de la Frontera, con retribución equivalente de Profesor Adjunto Interino con dedicación Simple, desde el 1 de septiembre del 2023 y hasta el 31 de agosto del 2024 (Momento I, II y III), según se detalla a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 451 –(4190)Rosario de la Frontera T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

Coordinadora

TUTA. Lanoza, Veronica Irene

D.N.I Nº 23.240.537

Co-Coordinadora

Ing. Araceli Ariadna Mateo

D.N.I. N° 36.037.157

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de las correspondientes prorrogas de las designaciones a la partida presupuestaria asignada a tal efecto por el Consejo Superior mediante Res. C.S. Nº 417/2023, Unidad Académica Sede Regional Sur.

ARTÍCULO 3º.- Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a las interesadas, Secretaría General Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal y Consejo Asesor de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera para su conocimiento y demás efectos.-

TELL ELSA MARIANA BURGOS SECRETARIA UNINVERSIDAD NACIONAL DE RALTA SEDE REG. METAN - R° DE LA FRONTERIA NACIONAL PROPERTY OF THE PROPE

Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ DIRECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REG. METAN - R° DE LA FRONTERA

Truo 2 Morline